

CONTRATO MAYOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE FÚTBOL CESPED NATURAL Y ARTIFICIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL (pistas de atletismo). DOS LOTES.

Instrucción 2-2018 sobre CONTRATOS MAYORES

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA EJECUTAR EL CONTRATO DE SERVICIOS QUE SE PROPONE REALIZAR

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone a continuación la justificación de la insuficiencia de medios propios para abordar las prestaciones objeto del contrato de referencia:

El Excmo. Ayuntamiento de Calahorra no dispone de recursos humanos, materiales y mecánicos para realizar las tareas específicas de mantenimiento que requieren los campos de fútbol de césped natural y artificial. Se dispone de conserjes mantenedores y maquinaria en las instalaciones para realizar el mantenimiento básico pero no se dispone del personal humano ni de la maquinaria específica para realizar las actuaciones específicas y extraordinarias que requieren las instalaciones para un mantenimiento óptimo.

Hay tareas, en el caso de césped natural, que no se pueden realizar directamente por el personal municipal, ya que no se cuenta en el Servicio de Deportes con el material, maquinaria y personal formado y especializado para realizarlo, como son las siguientes:

- Aireación del terreno de juego y recogida de los residuos propios de la tarea realizada.
- Recebado del campo con arena de sílice e introducción de arena en orificios.
- Resiembra de superficie.
- Abonado tras tareas específicas.
- Reparación de áreas de porteros y zonas con desniveles provocados por el uso específico y continuo.

Por otro lado, en el caso del césped artificial, existen otras que no se pueden realizar directamente por personal municipal ya que no se cuenta en el Servicio de Deportes con el material, maquinaria y personal formado y especializado para realizarlo, como son:

- Descompactación y aireación del relleno.
- Limpieza de superficie, redistribución del caucho con maquina específica.
- Reparación de juntas, recambio de zonas desgastadas.

Calahorra, 9 de septiembre de 2024

TECNICO DE DEPORTES



Fdo.: Clara Ezquerro Ezquerro